

EDITORIAL

Reflexiones sobre la política ambiental venezolana.

Venezuela tiene el privilegio de haber sido considerada como un país megadiverso. En la lista de Mittermeier y Goettsch (1997, "Megadiversidad: los países biológicamente más ricos del mundo") ocupa el 8vo lugar debido a sus 15.000 especies vegetales identificadas, de las cuales son endémicas unas 5.000, el 6to lugar en diversidad de aves (1.360 especies), el 13er lugar en reptiles (293 especies), el 9no lugar en anfibios (204 especies), el 5to lugar en mariposas (2316 especies) y el 4to lugar en especies dulceacuícolas (1.250 especies).

Esta riqueza está amenazada. Unos piensan que por la extracción o explotación de recursos. Pero, al revisar las tasas de deforestación (288.000 ha/año, según FAO, 2007), queda claro que la destrucción de ecosistemas es la principal causa de la pérdida de diversidad en nuestro país.

El destroz de la vegetación es mayor que la deforestación, porque además de los bosques se están afectando ecosistemas de sabanas y páramos. La devastación abarca terrenos privados, baldíos, reservas forestales, parques nacionales y otras zonas protegidas.

Se ha señalado que el bienestar del pueblo justifica estos impactos ambientales. Pero esto es una clara contradicción con los principios del desarrollo sustentable. Además, son muy discutibles los logros en la prosperidad colectiva. Según datos de FAO, en 1980 Venezuela poseía una tasa de desnutrición inferior a 5% (equivalente a la de Norteamérica y Europa); en 2003 esa tasa oscilaba entre 15 y 25% (equivalente a la de países africanos y asiáticos subdesarrollados y sin petróleo).

De los 10 países que más deforestan, Venezuela es uno de los 4 que tiene una tasa negativa de producción de alimentos. Venezuela y Brasil son los únicos 2 países que poseen una población rural inferior a 20% (en los otros 8 países es superior al 50%) y poseen un ingreso "per capita" superior a 3.000 US\$/año (en los otros 8 países es inferior a 1.000 US\$/año).

¿Es eficiente este modelo de desarrollo? Todo indica que usamos nuestras tierras al estilo de sociedades pobres, sin cultura, ni educación. Pareciera que no hay recursos técnicos ni materiales para trabajar la tierra de manera eficaz. Se intenta aumentar la producción agropecuaria incorporando nuevos campos, en lugar de incrementar la productividad por hectárea.

Definitivamente, no se piensa en el futuro y no se aprende de la historia. En los parques de alta montaña se eliminan bosques y páramos para instalar cultivos en zonas de altas pendientes, sin la aplicación de terraceo o alguna otra obra de conservación. No sólo se pierden los ecosistemas. Las evidencias indican que en estos lugares existe la posibilidad de que ocurra una erosión que puede llegar a cárcavas, con una pérdida de la capacidad productiva del sitio y altos costos de restauración.

La veloz e indiscriminada afectación de ecosistemas naturales está llevando, inclusive, a un cambio en el patrón de propiedades y técnicas de labranza en la alta montaña. En el pasado

dominaban las parcelas unifamiliares trabajadas con yunta de bueyes. Ahora son frecuentes las grandes parcelas (tal vez propiedad de empresas) preparadas con tractores. Parece que no se han evaluado, de manera apropiada, los posibles impactos ambientales y socio-culturales de esta transformación.

También hay acciones peligrosas para el futuro inmediato. Mediante el "Aló Presidente" No 242, se inició en diciembre de 2005 un desarrollo agroindustrial en el Parque Nacional Guatopo, donde se pretendía incrementar el cultivo de café (www.alopresidente.gob.ve). Después de obtener este apoyo, la dinámica socio-cultural se orientó al cultivo del ocumo, poniendo en riesgo un ecosistema donde se genera un 60% del agua que surte a Caracas (Diario El Nacional, 02/09/2007). Se desató una acción de deforestación, alentada por un tráfico ilegal de madera, que condujo al asesinato de un Guardaparques en noviembre de 2007. Según el Presidente de Inparques, este hecho ocurrió "...por estas mafias que están interesadas en la maximización del beneficio y de la riqueza fácil a cualquier costo..." (Agencia Bolivariana de Noticias, 27/11/2007, www.abn.info.ve/go_news5.php?articulo=112195&lee=18).

Los hechos anteriores demuestran que algunos de los programas oficiales en marcha son contrarios a las leyes ambientales venezolanas. La producción agropecuaria en Parques Nacionales y Reservas Forestales está prohibida en la Ley Forestal de Suelos y de Aguas. Dicha Ley aún está vigente, pero ya está circulando una propuesta de Plan de Ordenamiento para la Reserva Forestal Ticoporo, donde el Ministerio del Poder Popular Para el Ambiente plantea como uno de los objetivos el logro de la "seguridad agroalimentaria".

Están ocurriendo cambios drásticos y hay indicios de que son perjudiciales. La política forestal está llevando a eliminar los Planes de Ordenación y Manejo (POM). Esta experiencia se inició, en Venezuela, en 1970 y después de 27 años de trabajo había alcanzado a cubrir cerca de 4 millones de ha. Para el 2004 se redujo a 1,45 millones de ha y la tendencia continúa. En 2007 hubo una suspensión de actividades en muchas empresas con contratos de concesión vigentes, debido a procedimientos de revisión inusualmente lentos para los planes anuales y una decisión de centralizar, en Caracas, el otorgamiento de las guías de movilización de madera de TODO el País. Esto fue una especie de paralización "no declarada" y no se midieron sus nefastos efectos sobre las empresas (a quienes se les exige el cumplimiento de los POM) y sobre las miles de personas que directa o indirectamente dependen de esta actividad económica.

Parece que llega el momento de revisar los paradigmas. Académicos que antes promovieron, apoyaron o ejecutaron aprovechamiento de maderas en la Estaciones Experimentales de la Universidad de Los Andes, hoy se pronuncian en contra del manejo forestal. Lo deseable es que estas argumentaciones se realicen con bases científicas y la Revista Forestal Venezolana es una plataforma excelente para esta discusión. Esta es una manera muy adecuada de contribuir con el proceso de toma de decisiones en el sector ambiental venezolano.

José Rafael Lozada